



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 26 DIC 2025

RESOLUCION N° 2680 - 025

VISTO:

El Contrato de Servicios Eventual celebrado entre la Municipalidad de Aguáray y el Sr. Juan José Velázquez DNI N° 34.610.065 con domicilio en Calle Los Cipreses 673 B° Destilería de la Ciudad de Aguaray, Y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Pedido de Suministro N° 001346/25 se solicitó la autorización del Servicio de Amplificación de Sonido para Acto Aniversario N° XXX de la creación del Cuerpo Infantil de Policías Masculinos y XVII Aniversario de la creación del Cuerpo Infantil de Policías Femenino de la Comisaría N° 5 (DDP-4) Aguaray, el 16 de diciembre del presente año en inmediaciones de la Plaza Eva Perón de nuestra ciudad.-

Que, se requirió de la Contratación de un Servicio de Amplificación de Sonido para este evento, a cargo del Sr. Velázquez Juan José.

Que, por todo lo precedentemente mencionado es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse-

POR ELLO

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL LEY N°7.936.-

R E S U E L V E

Art.1°.- APROBAR Contrato de Servicio eventual, celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y el Sr. Juan José Velázquez DNI N° 34.610.065, que pasa a formar parte de la presente.-

Art.2°.- AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

Art.3°.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al art.N°37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.

Art.4°.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-

Art.5°.- De forma.-



Guillermo S. ALEMÁN
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray



Coordinación Despacho
Ejecutivo

Intendente Municipal
Sr. Alemán Guillermo S.

Coord. Desp. Ejec.y Ges. Adm.
Sonia Y. Chauque